



MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2021

PARA: **DRA. LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS**
Alcaldesa Local Alcaldía de Bosa

DE: **JEFE DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe final auditoría interna de proceso Sistema Gestión Ambiental – Alcaldía Local Bosa

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría y con el fin de dar cumplimiento a la “Auditoría Interna” de la norma NTC ISO 14001 de 2015, adjunto informe final con las principales conclusiones y hallazgos evidenciados.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del proceso de auditoría y acciones orientadas a atender las recomendaciones presentadas.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexo: Informe final de auditoría (7 paginas)

Realizado por: Martha Mercedes Suna Ladino – Auditora Interna
Diana Esperanza Pineda Segura – Auditora Interna
Víctor Manuel Hernández Herrera - Auditor Interno

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo-Jefe OCI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Sección I: Destinatarios

- Oficina Asesora de Planeación SDG
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité de Gestión y Desempeño
- Alcaldesa Local de Bosa

Sección II: Información General

Ítem	Descripción
1. Objetivo de la auditoría	Verificar el Sistema de Gestión Ambiental respecto de su implementación, mantenimiento y mejora, en coherencia con la NTC ISO 14001-2015 y los demás requisitos aplicables, en la Alcaldía Local de Bosa.
2. Alcance de la auditoría	Sistema de Gestión Ambiental del Sector Central y su articulación y puesta en práctica en la Alcaldía Local de Bosa
3. Criterios de la auditoría	<ol style="list-style-type: none">1. Requisitos de la NTC ISO 14001/2015. Sistema de Gestión Ambiental.2. Requisitos legales y reglamentarios en materia de Gestión Ambiental.3. Requisitos internos definidos por la entidad en materia de Gestión Ambiental.4. Requisitos ambientales aplicables a las partes interesadas.
4. Equipo Auditor	Ana Mercedes Rojas Romero - Auditor Interno Victor Manuel Hernandez Herrera - Auditor Interno
5. Metodología	Revisión documental Entrevistas Virtuales y en Sitio Visita a las instalaciones
6. Periodo de Ejecución	Del 1 al 11 de octubre de 2021

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 1 de 7



Sección III: Desarrollo de la Auditoría

El desarrollo del presente ejercicio de auditoría al Sistema de Gestión Ambiental, se realizó de conformidad con los requisitos establecidos en la ISO 14001-2015 y los demás requisitos aplicables, en la Alcaldía Local de Bosa

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Requisitos	Resultados Observados
4.1. Comprensión de la Organización y de su Contexto	Se identifica el contexto de la organización, información que se encuentra consignada el documento PIGA 2020-2024
4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Respecto de las partes interesadas son identificadas, pero estas no son caracterizadas para la identificación de sus necesidades y expectativas.
4.3. Determinación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental	La Alcaldía Local de Bosa respecto del alcance ha adoptado lo señalado por el Nivel Central, en ese sentido debe ser revisado para que verifique la necesidad de ajuste a las características especiales de la misma.
4.4. Sistema de Gestión Ambiental	Se cuenta con un Plan de Acción formulado el 31 de diciembre de 2020, con reportes semestrales, se contempla revisión anual, sin embargo, esta actividad bien debiera realizarse de manera semestral para adelantar las correcciones y ajustes que sean observados

5. LIDERAZGO

Requisitos	Resultados Observados
5.1. Liderazgo y Compromiso	<p>No se contó con la presencia de la alcaldesa Local de Bosa, para la atención al equipo de auditoría fue acompañada por la Profesional Especializada Código 222 Grado 24 y la Líder de planeación (contratista)</p> <p>La no participación de la alta dirección tanto en el proceso de auditoría como en la reunión del pasado 27 de mayo de 2021 para la revisión del PIGA y el Sistema de Gestión Ambiental, no permitieron evidenciar el liderazgo y compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental, por parte de la alcaldesa, sin embargo, se pudo evidenciar que cuenta con un equipo comprometido y competente para el manejo de la gestión ambiental institucional, de la misma manera se evidencia Reunión Revisión PIGA y el Sistema de Gestión Ambiental 27 de mayo de 2021 de 9:00 am a 11:00 am</p> <p>Respecto a los recursos es citado el Proyecto 1839 con \$8,216 millones, en donde una de sus actividades es "Promover el gobierno abierto, transparente y efectivo para el fortalecimiento de la gestión y la gobernabilidad local". Por otro lado, al revisar los proyectos de la Localidad con componente ambiental, se puede observar una baja ejecución de recursos (Proyectos 1742, 1729, 1733, 1725, 1713, y 1744) los cuales tienen recurso por \$6,426 millones y una ejecución del</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

5. LIDERAZGO

Requisitos	Resultados Observados
	15,32% (985 mil millones) con corte a 31 de agosto 2021, que dan cuenta el interés de la administración sobre lo ambiental.
5.2. Política	Los funcionarios entrevistados conocen la política, la cual es difundida entre un grupo de WhatsApp del personal de aseo y cafetería. Mencionaron temas como aprovechamiento de residuos y manejo de los peligrosos, ahorro de agua y energía. Se evidencian apliques e información en baños y pasillo sobre la política, objetivos y aspectos importantes de la gestión ambiental
5.3. Roles, Responsabilidades y autoridades en la Organización	Se evidencia un espacio en el SharePoint con la información del Sistema de Gestión Ambiental como normatividad, actas y relación de actividades de control, también Resolución 093 del 12 mayo 2021 por medio del cual se integra el comité del plan institucional de gestión ambiental, acta de la mediante la resolución de mayo 2021.

6. PLANIFICACIÓN

Requisitos	Resultados Observados
6.1. Acciones para abordar los riesgos y oportunidades 6.1.1. Generalidades 6.1.2. Aspectos Ambientales 6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos 6.1.4. Planificación de Acciones	Las directrices generales impartidas por la Secretaria Distrital de Gobierno, Política ambiental su alcance, Matriz de riesgos e impactos ambientales, se encuentran diseñados y establecidos desde el nivel central, sin embargo deben ser aterrizados y adaptados a las necesidades de cada localidad, esto soportado en las particularidades de cada una. Se están gestionando los temas de materialización de los riesgos, acta 27 sept 2021 y acta de Reunión Revisión PIGA y el Sistema de Gestión Ambiental 27 mayo 2021 de 9:00 am a 11:00 am
6.2. Objetivos ambientales y planificación para lograrlos 6.2.1. Establecimiento de los Objetivos 6.2.2. Planificación de los Objetivos	Los objetivos ambientales se encuentran consignados en el Plan de Acción PIGA ver punto 2 Objetivos ambientales, Pagina 52 Estos fueron comunicados de manera institucional en el Comité PIGA y a la comunidad en la Página WEB 6/10/202. http://www.bosa.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-institucional-gestion-ambiental-piga-2020-2024 Se menciona que no ha sido necesaria la actualización de los objetivos

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 3 de 7



7. APOYO

Requisitos	Resultados Observados
7.1. Recursos	los recursos se encuentran descrito por el programa Fortalecimiento Institucional, 3 Contratistas, PIGA, Ambiental, Promotor Mejora, también se tienen recursos por Prensa, y Funcionamiento Ferreterías. + o - \$150,000,000
7.2. Competencia	Los Roles definidos son: - Referente PIGA (Líder Ambiental), Profesional PIGA, Promotor de Mejora - Profesional PIGA: Ingeniero Ambiental - Especialización SST, - Promotor de Mejora: Administrador público, Maestría
7.3. Toma de conciencia	Se han realizado diversas actividades que permite que las personas tomen conciencia frente a la gestión ambiental en la entidad, por medio de la difusión de piezas comunicacionales, charlas internas y encuestas.
7.4. Comunicación 7.4.1. Generalidades. 7.4.2. Comunicación Interna 7.4.3. Comunicación Externa	Se observó articulación con el área de comunicaciones y el equipo de gestión ambiental, para el diseño y elaboración de piezas comunicacionales en cartelera físicas y pantallas digitales y a nivel externo publicaciones en redes sociales. El área de comunicaciones cuenta con un funcionario con profesión de publicista
7.5. Información documentada 7.5.1. Generalidades 7.5.2. Creación y Actualización 7.5.3. Control de la información documentada	Se logra identificar el documento: Manual de Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, en el cual se incluyen las generalidades, creación y actualización y control de la información documentadas, esto en articulación, apoyo y acompañamiento del nivel central

CONTRATACIÓN

Requisitos	Resultados Observados
Contratación	Se han incluido criterios ambientales en la contratación por Licitación, los cuales son tomados de las fichas existentes para la gestión de esos temas, tanto en el nivel central como en Colombia compra Eficiente

8. OPERACIÓN

Requisitos	Resultados Observados
8.1. Planificación y Control Operacional	La alcaldía dispone de una bodega para los elementos de aseo, cafetería, y artículos de oficina, esta cuenta con suficiente espacio, pero allí mismo se almacenan todos los artículos mencionados, aunque en lugares separados, debe disponerse de espacios diferentes para los productos químicos de aseo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

8. OPERACIÓN

Requisitos	Resultados Observados
	<p>Utilizan el sistema de cuarteo para la medición de residuos aprovechables y no aprovechables, se cuenta con el convenio con una organización de recicladores MUZKBYS quienes semanalmente recogen los elementos, los pesan y llevan el control del material recogido.</p> <p>la disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables se encuentra en canecas en un lugar de libre tránsito, además el mismo lugar es una salida de emergencia, por lo que esos elementos deben ser reubicados para evitar obstáculos en caso de un evento en que se tenga que habilitar la salida del personal por esa área.</p>
8.2. Preparación y respuesta ante emergencias	Se evidencia la realización de un simulacro el 25 de mayo 2021 al igual que se cuenta con el Kit de derrames y el aislamiento de los residuos peligroso, la información relacionada con la preparación de respuesta a emergencias es comunicada en las carteleras de pisos y baños junto con los temas ambientales.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Requisitos	Resultados Observados
9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y operación	Por parte el Nivel Central ha realizado Inspecciones Ambientales, la última realizada en mayo 2021 presenta con un resultado del 99% cumplimiento.
9.1.1. Generalidades 9.1.2. Evaluación de Cumplimiento	En el Comité PIGA de mayo 2021 se realizó seguimiento a los indicadores del Plan según los resultados a 31 dic 2020, para la vigencia 2021 no se evidencia ni reunión y seguimiento de indicadores.
9.2. Auditoría Interna	Los resultados fueron presentados en el Comité PIGA de las mediciones a dic Nivel Central, estos fueron socializados en el comité PIGA y son establecidas acciones como el fortalecimiento de los subcomités técnicos de gestión ambiental y la elaboración de un cronograma de capacitaciones para la socialización y sensibilización a funcionarios de la alcaldía.
9.2.1. Planificación de las auditorias 9.2.2. Programa de Auditoria	
9.3. Revisión por la Dirección	La Auditoría Interna está programada para octubre 2021 que se está materializando en este ejercicio, respecto de plan de mejoramiento en la plataforma MIMEC la Alcaldía Local de Bosa no cuenta con actividades comprometidas en el tema ambiental. De la misma manera, la revisión es realizada en el programa " la fórmula de la transparencia "articulado con el despacho y todo el personal de la alcaldía"

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 5 de 7



10. MEJORA

Requisitos	Resultados Observados
10.1. Generalidades	No se tienen planes de mejoramiento interno relacionados con el tema Ambiental. Materialización respecto manejo de la planta al riesgo relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo, el cual ha sido gestionado por la constitución de un contrato de mantenimiento,
10.2. No conformidad y Acción Correctiva	No se tiene acciones corrosivas o preventivas relacionados con el tema Ambiental
10.3. Mejora Continua	La alcaldía cuenta con un equipo altamente comprometido que adelantan tanto las recomendaciones del nivel central como lo señalado en las normas.

Sección IV: Hallazgos

En el recorrido realizado en las instalaciones de la Alcaldía de Bosa lo siguiente: El sitio destinado para los residuos aprovechables y no aprovechables no cuenta con una puerta, ni señalización y se encuentra en un espacio de tránsito de personal para laborar en las áreas de archivo de gestión y tecnología, con llevando a una posible contaminación; además está dispuesto en una salida lateral de las instalaciones de la alcaldía colocada como salida de emergencia. Lo cual evidencia el incumplimiento de lo señalado en el numeral 8.1. Planificación y Control Operacional de la Norma NTC ISO 14001:2015 relacionado con la aplicación y cumplimiento de controles establecidos y derivados de los aspectos ambientales como lo establecido en PLE-PIN-IN001 - Instrucciones para la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables, registro generación de residuos aprovechables y no aprovechables.

Sección V: Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

Se cuenta con un Sistema de Gestión Maduro y con personal altamente comprometido, que acoge las sugerencias, recomendaciones y normatividad generadas por el Nivel Central.

Utilizan el sistema de cuarteo para la medición de residuos aprovechables y no aprovechables, en este sentido la organización de recicladores MUZKBYS son quienes realizan lo relacionado con el pesado por lo cual se debe realizar seguimiento a la calibración de los instrumentos utilizados para tal fin.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Recomendaciones:

Recomendar a la alta dirección la participación en los procesos de auditoría y las reuniones de revisión del PIGA y el Sistema de Gestión Ambiental, para que estar al tanto de primera mano del funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental a su cargo, lo que contribuye a incrementar el compromiso en el equipo de trabajo.

Respecto de las partes interesadas esta además de ser identificadas deben ser caracterizadas para la identificación de sus necesidades y expectativas.

Las directrices generales impartidas por la Secretaría Distrital de Gobierno, Política ambiental su alcance, Matriz de riesgos e impactos ambientales, se encuentran diseñados y establecidos desde el nivel central, sin embargo, debe verificarse la necesidad de ajustes y adaptación a las necesidades de cada localidad, esto soportado en las particularidades de cada una y reportar las necesidades de adaptación.

La alcaldía dispone de una bodega con suficiente espacio, en donde son almacenados los elementos de aseo, cafetería, y artículos de oficina, el hecho que en un mismo lugar se almacenen la diversidad de artículos mencionados, aunque en lugares separados, los productos químicos de aseo deben almacenarse en un espacio diferentes y aislado.

En la casa de participación se observó un archivo relacionado con información de subsidios y programas de adultos mayores, expuesto al público visitante, lo que genera un deterioro ocasionado por el tránsito permanente de funcionarios, personal de aseo y cafetería, ciudadanos y proveedores generando el deterioro de los elementos de almacenamiento (cajas) además del riesgo de pérdida de información.

Cordialmente,

Ana Mercedes Rojas Romero
Auditor Interno

Victor Manuel Hernandez Herrera
Auditor Interno
Auditoría Sistema de Gestión Ambiental
Localidad de Bosa - 11 oct 2021

Victor Manuel Hernandez Herrera
Auditor interno

Código: EIN-F007

Versión: 01

Vigencia: 21 de octubre de 2019

Caso HOLA: 73696

Página 7 de 7